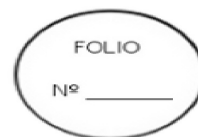




**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 48008/2025**



OFICIO id N° 31189109

Leandro N. Alem, Misiones, 11 de Noviembre de 2025

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 48008/2025 GALARZA FELIX S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio número nueve, inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de Leandro N. Alem, en fecha 6 de febrero de 1974, el divorcio vincular de los cónyuges: Galarza Felix, DNI N° 10.867.433, y Pedrozo Edelmira, DNI N° 12.387.709. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Misiones, 21 de octubre de 2025. Visto... I. Antecedentes... II. Fundamentos... FALLO: 1 Declarar el divorcio del Sr. Galarza Felix, DNI N° 10.867.433, y la Sra. Pedrozo Edelmira, DNI N° 12.387.709, matrimonio inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Leandro N. Alem, en acta número nueve, el día 6 de febrero de 1974, con los alcances y efectos previstos en los arts. 437, 438, 439 y cctes. del C.C.y C. de la Nación (CcyCN) 2 Declarar extinguida la comunidad de ganancias conforme lo establecido por los arts. 475 inc. c y 480 del CCyC de la Nación, con efecto

retroactivo al día de la notificación de la petición, el día 7 de mayo de 2025, quedando expedita la vía para el reclamo de compensación económica en el plazo de 6 (seis) meses, desde que esta sentencia quede firme, si así lo estima procedente cualquiera de las cónyuges. Hacer saber a las cónyuges que la palabra "firme" significa que ambas integrantes del matrimonio estén notificadas de la sentencia y no hayan planteado en el plazo de ley ningún recurso o impugnación contra ella... 6 (Firme que sea y previa conformidad arancelaria del profesional interviniente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, debiendo abonar la tasa administrativa mediante pago online (helipagos) a través de la página web: www.registrocivil.misiones.gov.ar; y luego acreditar el pago en los presentes autos... Regístrese. Cópiese. Notifíquese.-" Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.-

Protocolo: Nro ID Documento: 29816663 Tipo Documento: SENTENCIA
Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM
Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 48008/2025
Designación: GALARZA FELIX S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 21/10/2025
Hora de Registro: 08:45:22 Número de Protocolo: 352/2025
Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by DANIELUK Nicolas
DN: cn=DANIELUK Nicolas
Date: 2025.11.10 08:40:00 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ... 12 ...

del mes de ... ~~Noviembre~~ de 2025 ... , ante mí, Jefe del Dpto. Judicial

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Exp.

Nº 3587-1-25 ... 31189109 ... de fecha ...

en ... Exp. N° 48009/2025 ... 256676 ... MM
S/AVOCADO ... Gabriel Felix

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 15 Folio 34 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
del Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ... 12 ...

del mes de ... ~~Noviembre~~ de 2025 ... , ante mí, Jefe del Dpto. Judicial

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Exp.

Nº 3587-1-25 ... 31189109 ... de fecha ...

en ... 256676 ... MM
Exp. N° 48009/2025 Galarza Felix
S/A divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 15 Folio 34 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
del Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



GALARZA

con

PEDROZO

Nota de Ref.
pasa al dorso
de la hoja

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO Nueve

En Leandro N. Alem Provincia
de Misiones, República Argentina, siendo las veinte hs. del día
seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Felix GALARZA L.E. 10.867.433

Edad veinte años, estado soltero nacionalidad Argenti-
no profesión Jornalero

Misiones lugar de nacimiento Santo Tipó
domiciliado en Leandro N. Alem

Galarza hijo de Juan
Argentino de profesión Empleado domiciliado en L. N.

Alem Mmes. y de Ana Judit
Dos Santos de nacionalidad

Argentina domiciliada en L. N. Alem Mmes.

y Doña Edelmira PEDROZO - Pert. nac.

Edad quince años, estado Soltera nacionalidad Argen-
tina profesión amadeesa lugar de nacimiento Colonia

Méltires - Mmes. domiciliada en Piada Liber-
ted s/n. L. N. Alem Mmes. hija de Re-

mon Pedrozo de nacionalidad

Argentina de profesión Jornalero domiciliado en Pie-
da Libertad s/n. L. N. Alem Mmes. y de Magdele-

na Grande de Pedrozo de nacionalidad

Argentina domiciliada en Piada Libertad s/n.
L. N. Alem Mmes.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a

continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No

habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes

y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos

pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Felix GALARZA

y Doña Edelmira PEDROZO

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Esteban Martínez - L.E. 9.544.812

Edad veintidós años, estado casado profesión Jornalero

domiciliado en Piada Libertad s/n.
L. N. Alem Mmes.

Nombre y Apellido Juan Climaco Vera - L.E. 1.726.694

Edad cuarenta y ocho años, estado soltero profesión Jornalero

domiciliado en Piada Libertad s/n.

Leíde el acta firmen conmigo de conformidad

Los contrayentes, el padre del menor contra-

yente - el padre de la menor contrayente y los "

11 testigos citados que doy fe.

Felix Galarza
Edelmira Pedraza
Juan Galarza
Ramón Pedraza
Cristina
Juan Olimario Vera



Virgilio Genesini
VIRGILIO GENESINI
Sub-Delegado - R. P. A.

= Protocolizado Libro 15 - Folio 34 - Año 2025 -

Corresponde al Expte. N° 3587-J.25. Oficio N° 31189109 de Fecha 11-11-25.
Venido del Juzgado de F.Lia. y V. F.Lia. N° 1 Secretaría de Familia
Con Asiento en L.N. Alem, Provincia Misiones, País Argentina.
Autos Caratulados: Expte. N° 48208/2025 - GALARZA, FELIX S/
Divorcio Unilateral.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: S.E.S
GALARZA, Felix, D.N.I. N° 10.867.433. Y
PEDROZA, Edelmira, D.N.I. N° 12.387.709.....
Fecha de Fallo: 21-10-2025.
Pro: Carolina MALLA, Juez Fdo: DANIEL LUK, N. Amaris Secretario
Posadas... Misiones... 14-11-2025.



Eloisa Araci Sosa
ELOISA ARAZI SOSA
Jefa Dependiente
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 28 de Noviembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 48008/2025 GALARZA FELIX
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 28.11.2025 06:33:50